

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1616 /

APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 28 de Julio de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Decreto Alcaldicio N° 1537 de fecha 15.07.2010 que autoriza adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público contratación del Sr. Jorge Domínguez Aguilera, RUT N° 3.624.953-6, domiciliado en Rojas Magallanes N° 581-B La Florida Santiago, para Show de animación infantil, actuación de Artistas de Circo y actuación de los payasos Copucha y Cucharita, en la Fiesta de Celebración del Día del Niño, que se realizará el 07 de Agosto de 2010, en la Plaza de Armas de Requinoa, por un monto total de \$ 555.556 impuesto incluido.

El Memo N° 373 de fecha 27.07.2010 de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de fecha 27.07.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Jorge Domínguez Aguilera, RUT N° 3.624.953-6, domiciliado en Rojas Magallanes N° 581-B La Florida Santiago, para Show de animación infantil, actuación de Artistas de Circo y actuación de los payasos Copucha y Cucharita, en la Fiesta de Celebración del Día del Niño, que se realizará el 07 de Agosto de 2010, en la Plaza de Armas de Requinoa, por un monto total de \$ 555.556 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-536-SE10**.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 27.07.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Jorge Domínguez Aguilera, RUT N° 3.624.953-6, domiciliado en Rojas Magallanes N° 581-B La Florida Santiago, para Show de animación infantil, actuación de Artistas de Circo y actuación de los payasos Copucha y Cucharita, en la "**Fiesta de Celebración del Día del Niño**", que se realizará el 07 de Agosto de 2010, en la Plaza de Armas de Requinoa, por un monto total de \$ 555.556 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-536-SE10**.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios, Programa Actividades Municipales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PAL/JAP/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Comunicaciones (2)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE